

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25637 *JOSÉ LOMAS MADRID*
(CONSTRUCCIONES LOMAS)

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 58/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier López Arévalo contra José Lomas Madrid (Construcciones Lomas) sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 15/07/2009 por importe de 16.486,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L. expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de julio de 2009.- La Secretario judicial.

ID: A090056049-1